

Símbolo arquitectónico de Buenos Aires: La vistosa apariencia del gran depósito de aguas *

Por **Juan José Nigro**

El viajero francés Armaignau, secretario de la *Société de Géographie* de Burdeos, describió la ciudad de Buenos Aires luego de un viaje realizado por el año 1882. Entre sus comentarios decía: “Las casas se hallan construidas con ladrillos sólidamente unidos con argamasa; las fachadas cubiertas con placas de mármol blanco pulido, como ser, escaleras para los edificios de tres y hasta de cuatro pisos, entre otras consideraciones”.

Se refería, asimismo, a la existencia de cisternas subterráneas que servían para recoger aguas pluviales, así como al brocal de mármol (pozo de agua) ricamente esculpido –sobre el cual colgaba un balde lustroso– que se elevaba en el centro del patio y producía un hermoso efecto en medio de plantas y flores. Agregaba el viajero francés: “Esos reservorios eran indispensables, pero hoy han sido suplantados por aguas corrientes, de las cuales ha sido dotada la ciudad hace quince años y la cisterna sólo sirve para suministrar el agua de mesa y refrescar las bebidas”.

De este modo, las calles pudieron limpiarse y se regaron plazas y jardines. Desde el año 1869 las aguas corrientes comenzaron a extenderse a toda la ciudad. Los planos del ingeniero John Frederick La Trobe Bateman muestran la red de distribución del líquido así como una red de conductos subterráneos para evacuar las aguas pluviales y las residuales.

Hay interesantes datos sobre la evolución de las aguas corrientes: en 1869

* Trabajo presentado en el Instituto de Investigaciones Históricas Notariales.

no había más de 550 casas con servicio de aguas corrientes; en 1889 alcanzaba ya a 16.197; en 1890, a 18.364; en 1891, a 24.055; en 1892, a 24.699 y en 1901, a 45.207 casas. Estos datos fueron suministrados por el estadígrafo Latzina, quien advirtió que 1892 fue fecha clave: aumentó el 150% el número de casas provistas de agua corriente y cloacal, de modo que la demografía registra elevadas tasas de mortalidad.

Un plano de saneamiento del año 1883, realizado por John Frederick La Trobe Bateman, muestra las obras de salubridad iniciadas en 1873, cuando se encara el sistema llamado “combinado”, porque la red de aguas servidas se utiliza para desaguar el agua pluvial, lo que constituye un orgullo de la ciudad de Buenos Aires, tal como lo señaló el nombrado ingeniero.

En 1869 se había inaugurado en la Plaza Lorea un tanque de hierro de 2.700 m³, como único depósito de agua. Una estructura de hierro elevada 43 metros superaba en altura a todos los edificios linderos, contaba con una guardia personal que recibía órdenes por telégrafo desde el establecimiento potabilizador de Recoleta, en terrenos cercanos a la quinta de Hale. Esta planta adentraba 600 metros en el río, tenía tres depósitos, decantaba 20.000 m³ de capacidad y reposaba 60 horas en centros de arena. Fue la primera ciudad de América en poseer la instalación de filtros para agua purificada, incluso antes que Estados Unidos de Norteamérica. En 1870 el sistema empezó a mostrar debilidades por las epidemias que asolaron a la población. La planta abasteció hasta 1928.

Don Benito Baldini, a cargo de dicha planta, en febrero de 1877 se dirigía a la Comisión de Aguas Corrientes, Cloacas y Adoquinados, para manifestar su preocupación porque había pasado nueve horas sin lograr bombear agua al “Estanque Lorea”. John Frederick La Trobe Bateman había previsto que dicho depósito era insuficiente. Es bueno recordar que Buenos Aires, poco tiempo después de su fundación, se vio afectada por epidemias. “Las muchas pestes que habían assolado la ciudad”, recordaba un Acuerdo del Cabildo en 1600.

Las islas de Martín García y San Gabriel sirvieron de cuarentena para aislar a los esclavos infectados que traían los barcos negreros. Así, en 1605 la ciudad fue sacudida por una epidemia de viruela y tifoidea, que se repitió en 1717. En 1729 hizo su debut el sarampión; la escarlatina atacó en 1853 y 1901. En 1810, epidemia de disentería, que se repitió en 1812 y 1868. En 1867 el cólera atacó y una de sus víctimas fue el vicepresidente de la Nación, doctor Marcos Paz. En 1888/89, brote de difteria. En 1871, la fiebre amarilla que ocasionó gran cantidad de muertos. ¿Qué pasaba en Buenos Aires?

El agua era traída por un aguatero en su carro de altas ruedas, así diseñadas para poder entrar más profundamente y sacar agua más limpia del mismo río donde se lavaba la ropa. Ese líquido, una vez llegado a las casas donde iba a utilizarse, se ponía nuevamente en piletones para que sedimentase y no estuviera tan turbia como era entregada a causa del calor y del movimiento del carruaje.

Ya debía dejar atrás el recuerdo de la fiebre amarilla de 1871 y su incipien-

te reiteración en 1879, junto con el uso de los aljibes y todas las enfermedades derivadas del tradicional aprovisionamiento doméstico.

La Gran Aldea se encontraba en la antesala de su despegue cosmopolita; era necesario construir un gran tanque recaudador y distribuir el agua corriente a la ciudad.

En 1871 Bateman había propuesto localizar el gran depósito en la zona alta, ubicada en la actual intersección de las calles San Juan y La Rioja. Se polemizó cuando se pretendió construir en la manzana de Cerrito, Juncal, Arenales y Artes (hoy Carlos Pellegrini). La elección definitiva recayó años más tarde en la manzana comprendida por las calles Riobamba, Ayacucho, Córdoba y Temple (hoy Viamonte). Pues bien, ¿cómo fue la elección?

Con fecha 27 de octubre de 1880, el presidente de la Asamblea General Legislativa de la provincia de Buenos Aires, Andrés Somellera, comunicó al Poder Ejecutivo la ley que había tenido sanción definitiva en la Asamblea, por la que se disponía la construcción de un edificio para Hospital General de Hombres, y para la que se destinaba la suma de 6.000.000 de pesos de las rentas generales de la Provincia.

El Sr. Publio E. Massini fue comisionado por el Superior Gobierno, quien lo autorizó a comprar dos manzanas de terreno pertenecientes a la testamentaría de don Jacinto y don Demetrio Rodríguez Peña, situadas entre las calles Temple (Viamonte) al sud, Paraguay al norte; Riobamba el este y Ayacucho al oeste, dividido por la calle de Córdoba. La primera manzana de dicho predio fue vendida en remate judicial los días 9, 10 y 11 de enero de 1871; la segunda, los días 12, 13 y 14.

La primera manzana, tasada en 1.793.310 pesos, fue adquirida por la suma de 1.200.000 pesos; la segunda, tasada en 1.466.960 pesos, lo fue por 1.000.000 de pesos, debido a la falta de competidores. Comentaba en su carta dirigida al Sr. ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Antonio E. Malaver, que había sido posible lograr dicho precio por la crisis comercial que se vivía (hay que recordar que era el primer mes de la epidemia de fiebre amarilla).

El Dr. José M. Lozano, apoderado y representante de los herederos de Rodríguez Peña, se presentó al Sr. Juez, aceptó los precios de venta para que, aprobados que fueran por el Ministerio de Menores, se intimara por el Juzgado a la oblación de dicha suma. El 20 de enero de 1871 se informó al Sr. Massini que el Gobierno se hallaba conforme con los precios que había obtenido en compra para la Provincia por las dos manzanas destinadas a la construcción de un nuevo Hospital General de Hombres, dispuesto por ley. A su vez, se le solicitó comunicar al Juzgado que la compra era para el Gobierno, así como requerir su entrega para proceder al examen de los títulos que justificaran la propiedad de dichos terrenos para que, una vez encontrados en legal forma, se ordenara la oblación en el Banco de la Provincia de los 2.200.000 pesos.

El Sr. Massini, comisionado por el Gobierno, por nota de fecha 24 de enero de 1871, dirigida al Sr. ministro de Gobierno, Dr. Antonio Malaver, solicitaba –y lograba– que el Juzgado le diera vista de los autos testamentarios de la sucesión de Rodríguez Peña y de los títulos originarios que correspondían, en

razón de que la escritura formaba parte de la mitad de la manzana comprada en 1.000.000 de pesos a la sucesión de Jacinto Rodríguez Peña y porque "también a la merced de que estos terrenos hizo el Gobernador Salcedo al Tte. D. Francisco Escudero en el año 1735, indica como lindero al Sur al Capitán Don Alonso de la Peña, a cuya merced pertenece la manzana comprada en 1.200.000 Pesos", según rezaba la nota transcrita.

En febrero de 1871 se expidió el Sr. Fiscal manifestando que no había inconveniente que impidiera su aceptación; fueron sus palabras: "la propiedad privada está legalmente comprobada y transmitida de 1781". También se expidió el Asesor.

El Sr. Ministro, con fecha 21 de diciembre de 1871, ordenó la oblación del precio, una vez que la oficina de Hipotecas hubiera expedido el informe, que debería comprender más de treinta años, y resultara de él que el terreno comprado no reconocía hipoteca ni gravamen alguno.

Se solicitó la certificación en los Registros de Hipotecas desde 1840 a 1850 por los nombres de Nicolás Rodríguez Peña y Casildo Ygarzábal, y desde 1850 a la fecha, así como los de embargos, desde 1860 a la fecha, lo que dio como resultado que para los nombres de don Demetrio, don Jacinto, don Nicolás, don Eugenio y doña Catalina Rodríguez Peña, el terreno manzana 2, limitado por las calles Temple, Córdoba, Riobamba y Ayacucho... no reconocía gravamen ni embargo, expedido con fecha 1º de febrero de 1871, por Justo Argerich, Escribano de Hipotecas. El nombrado comisionado Publio Massini hizo saber al Sr. ministro de Gobierno, Dr. Antonio E. Malaver, el resultado de la Oficina de Hipotecas, pues no reconociendo gravámenes ni embargos, se verificara la consignación en el Banco Provincia de la suma de 1.200.000 pesos, precio de la manzana 2, perteneciente a los hijos del expresado don Demetrio Rodríguez Peña, nombrado don Nicolás, don Jacinto, don Eugenio y doña Catalina Rodríguez Peña, todo a la orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Emilio A. Agredo.

El expediente de la testamentaria, como los títulos originarios –informaba el Sr. Massino– se encontraban en poder de la escribanía de D. Feliciano Cajaraville para el otorgamiento de la respectiva escritura, fechada el 3 de marzo de 1871.

Finalmente, el 6 de marzo de 1871 el Superior Gobierno comisionó al Sr. Asesor para intervenir en el otorgamiento de la escritura de venta, representando al Gobierno en tal acto, llevado a cabo el 12 de junio de 1871.

Mientras tanto, la Comisión Especial de Aguas Corrientes, que dependía del Consejo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, trató de encontrar terreno para la construcción del Gran Depósito, sugerencia del Ing. Bateman, para dotar de agua corriente a una ciudad que ya contaba con 200.000 habitantes. La Comisión debía encontrar un terreno apto para tales fines y ubicado cerca del establecimiento Recoleta; asimismo, debía tener una cota de altura no menor de setenta y dos pies sobre el nivel del Río de la Plata. No obstante las gestiones realizadas, no pudo obtenerse el terreno buscado.

La Comisión había autorizado la compra de la manzana comprendida por

Córdoba, Junín, Paraguay y Andrés (hoy José Evaristo Uriburu), que fue adquirida en 4 fracciones. Los títulos fueron recibidos del Gobierno de la Provincia con fechas 26 de agosto de 1873; 29 de setiembre de 1873; julio y setiembre de 1874.

Ante esta situación, la Comisión solicitó al Gobierno la adquisición de la manzana "2", que comprendía Riobamba, Córdoba, Ayacucho y Temple, a cambio de entregar otra que poseía la Comisión en las inmediaciones de la manzana solicitada. Hubo conversaciones y diligencias, que al fin tuvieron pleno éxito. El 7 de marzo de 1873 se suscribió el acta de cesión.

Sin embargo, es de hacer notar que las conversaciones fueron numerosas. La gestión de la Comisión para conseguir la escritura de la manzana que se le había cedido no tuvo éxito.

Finalmente, el 18 de setiembre de 1879, cinco años después, Emilio Castro, presidente de la Comisión, se dirigió al Ministerio de Hacienda, a cargo del Dr. Francisco Balbín, para solicitar testimonio de dichos títulos de propiedad; en consecuencia, se inició expediente por el número 55 del referido Ministerio, el que no dio el resultado buscado. Según datos existentes, en el año 1935 se hallaban en la oficina de Crédito Público de esta Capital constancias escritas, suscritas por el ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Alcorta, en donde constaba que la permuta de ambas manzanas, tanto Córdoba, Junín, Paraguay y José Evaristo Uriburu, como Córdoba, Riobamba, Viamonte y Ayacucho, se había convenido verbalmente.

El Hospital de Hombres se había construido en terrenos de propiedad de la Comisión de Aguas Corrientes, Cloacas y Adoquinados, es decir, en Córdoba, Junín, Paraguay y José Evaristo Uriburu, mientras que la obra para el gran depósito no había sido iniciada por falta de recursos. Recién en 1879 se licitó la construcción de un muro para cerrar toda la manzana y la vereda, que se cumplimentó a fines de 1880. El 21 de setiembre de 1880 se promulgó la Ley Nacional de Federalización de Buenos Aires, ratificada luego por ley de la Provincia, con fecha 6 de diciembre de 1880.

En razón de las citadas leyes, se transfirieron a la jurisdicción nacional diversos organismos de la Provincia que funcionaban en la Capital Federal, debiendo hacerlo a su vez la Comisión de Aguas Corrientes, Cloacas y Adoquinados, según documento de fecha 17 de diciembre de 1880, entre el Ministerio del Interior, por un lado, y por el otro, el Gobernador y Ministro del Poder Ejecutivo de la Provincia. En consecuencia, quedó arreglada la entrega por parte del Gobierno de la Provincia a la Comisión de Aguas Corrientes Cloacales y Adoquinados de la Capital Federal de todos los derechos de propiedad en posesión de la Comisión, como también de todos sus créditos activos y pasivos.

Por último, el Gobierno nacional atendería el pago de la deuda que eventualmente tuvieran las obras de salubridad, cloacas, aguas corrientes, etc. con el Gobierno y con el Banco de la Provincia (no hay que olvidar que la compra se había efectuado con un préstamo del Banco de la Provincia). Fueron sus fir-

mantes A. del Viso; Juan J. Romero; Carlos D'Amico; M. Demaría; Roca; Bernardo de Irigoyen; S. Cortines; M. D. Pizarro y Benjamín Victorica.

Es de destacar que ambas manzanas de tierra fueron verbalmente permutadas entre autoridades competentes para hacerlo. De esta manera, pasaron a pertenecer al Gobierno de la Nación tanto el terreno donde hoy está el Hospital de Clínicas, que era propiedad de la Comisión, como aquel donde se encuentra ubicado el Gran Depósito, que se hallaba en poder de la misma Comisión. Solicitado el Certificado al Registro de la Propiedad Inmueble, éste informó que no se había localizado antecedente alguno. Matrícula no abierta.

Conocidas las condiciones de dominio del inmueble descripto, es oportuno conocer los detalles de la construcción del actual edificio.

El Ministerio del Interior, en mayo de 1884, recibió de la Comisión de Aguas el proyecto de construcción, para el que se destinó la suma de 2.020.863 pesos de los 5.000.000 de pesos asignados para las obras de saneamiento que se realizarían en la Capital.

La decisión de adjudicar tal suma expresa la importancia de la realización de obras de saneamiento en la Capital, con una construcción de “*apariencia vistosa*”, término este que utilizó el Gobierno ante el contexto socio-económico del momento y una fe absoluta en el porvenir de la Nación, características de la generación del 80. Hospitales, escuelas, palacios legislativos, casas de gobierno, penitenciarías, parques y paseos, así como nueva infraestructura fueron diseminándose en pueblos y ciudades.

El esplendor, la opulencia y las ansias de grandeza estuvieron representados, desde el punto de vista arquitectónico, en la llamada “Arquitectura del 80”, un compendio de estilos históricos, combinados con las variedades permitidas de la producción arquitectónica.

Reflejo de este espíritu es el proyecto del Palacio de Aguas Argentinas, elaborado por el ingeniero sueco Carlos A. B. Nystromer, el arquitecto noruego Olaf Boye y la empresa británica “Bateman, Parsons and Bateman”, que se convirtió en una de las obras más definidas, más valoradas que posee la Ciudad de Buenos Aires, cuya finalidad principal es servir de contenedor. Doce tanques metálicos con capacidad para 72.000 toneladas de agua potable en tres niveles y soportados por 180 columnas, compuerta de hierro, a una altura que permitía la presión necesaria para los edificios. La obra pública fue contratada con la empresa belga Marciales y Coulliet.

El edificio posee una planta cuadrada de 90 metros de lado. Rodeado de jardines y verjas de hierro fundido, cuenta con un patio central de 17 metros de lado, que sirve de ventilación e iluminación a los distintos niveles. En la parte inferior de este patio, las aberturas poseen grandes vitrales ornamentales con el escudo nacional y la sigla OSN.

Piezas de escayola esmaltada de diversas formas y figuras crean un estilo ecléctico con elementos renacentistas y barrocos.

La ejecución de los cimientos estuvo a cargo de la empresa L. Rocchi y Cía. La obra de mampostería fue realizada por la firma Juan B. Médici.

Terminada la obra, se tejieron leyendas sobre su destino.

Es importante aclarar que el Gobierno decidió privatizar las obras porque faltaban fondos oficiales, por lo que sancionó una ley de arrendamiento de explotación y terminación de las obras, de la que se hizo cargo la empresa Samuel B. Hale y Co. Esta, por acuerdo con la firma Water Supply and Drainage Co. Ltd., nombró a Juan B. Médici concesionario de sus derechos.

Las obras comenzaron en 1887, los ladrillos que se emplearon para las partes más bajas de la construcción fueron hechos en una fábrica de San Isidro. La seguridad del edificio fue corroborada por las palabras del Sr. Parsons, respecto del temblor ocurrido el 27 de octubre de 1894, que produjo en los tanques olas de quince centímetros de altura sin que se verificara en el edificio ninguna rotura. De la misma manera soportó el temblor del año 1944 en San Juan, que repercutió en Buenos Aires.

El revestimiento, compuesto de azulejos policromados y terracota de fabricación inglesa, fue provisto por las fábricas Royal Doulton y Co. de Londres y la Burmantofts Company de Leeds. Las piezas venían encajonadas y ordenadas con un número de orden de su posición en la fachada; se utilizaron 170.000 piezas cerámicas y más de 130.000 ladrillos esmaltados necesarios para la ornamentación exterior. Aún en 1891 continuaban llegando por barco cajones con molduras de terracota, las que eran colocadas sobre el frente, a manera de piezas premoldeadas con su ubicación perfectamente definida en planos y con un número en su parte posterior que indicaba la posición sobre ladrillos de cada fachada. Esta suerte de mecano de alta precisión permitió adherir cornisas, ornamentos, escudos, etc., endentados sólidamente entre sí, con lo que se logró una magnífica estabilidad a través del tiempo. Para representar la visión nacional se colocaron los escudos de 14 provincias y el de Capital Federal, que en ese entonces componían la República Argentina.

En cuanto al estilo, está diseñado dentro de las líneas del Segundo Imperio. En la composición de las fachadas se usaron torres de color ocre y celeste verdoso, en contrapunto. Al variado contraste de piezas decorativas se sumaron ocho cariátides (figuras humanas) de hierro fundido, ubicadas en las jambas de las ventanas de los cuerpos centrales en las cuatro fachadas provistas por la firma W. Maefarriane y Co. de Glasgow, principal proveedor de las piezas de fundición. El recubrimiento aún hoy no ha perdido su atractivo visual ni el impacto que producen sus contrastes entre piezas de colores vivos y otras de tonos pálidos; pocos lugares de la ciudad pueden alardear de ser tan admirados.

El Palacio de Aguas se convirtió en el símbolo de todo un conjunto de obras de saneamiento y de infraestructura, uno de los edificios más valorados. No es una obra propia de la tradición inglesa pues la imagen externa es otra. Tampoco es un edificio típicamente francés, según las normativas académicas. Es un edificio funcional, con tanques de agua, un “palacio” que albergaba a millones de litros de agua.

Declarado Monumento Histórico Nacional en 1987.

El 18 de julio de 1912 fue creada OSN por la ley 8889, a la cual Aguas Argentinas, empresa privatizada, le sucedió en 1993.

En agosto de 1995 se formalizó un convenio con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), ampliado en el año 2001, a través del cual se lleva a cabo el Programa de Patrimonio Histórico, que tiene por objetivo proteger y dar a conocer las obras fundamentales que marcaron el desarrollo de la Ciudad de Buenos Aires.

Por medio de ese programa se ha realizado el relevamiento e inventario de los 200 edificios y sitios de valor histórico patrimonial concesionados por el Estado a la empresa, construidos entre 1880 y 1940.

Como parte de esta filosofía, desde octubre de 1996 Aguas Argentinas ha puesto a disposición de la comunidad el Museo del Patrimonio, con el objeto de preservar el patrimonio heredado, vinculado a obras de salubridad. Además del Museo, el Palacio atesora testimonios ineludibles, como son el Archivo Domiciliario, que constituye un registro edilicio completo, contenido en millares de planos presentados para aprobar sus instalaciones sanitarias, desde la Casa de Gobierno hasta el Teatro Colón y, por último, el Archivo de Planos de Aguas Argentinas, que contiene la espectacular producción de dibujos que demandó el proyecto de construcción de las grandes obras de salubridad en Capital y Gran Buenos Aires.

Si se traspasa el artesanal portón de madera que da a Córdoba y se avanza hacia el interior, pasando por las oficinas, aparecen enormes tanques, caños, tuberías, piletones, columnas y escalerillas de hierro, paneles con múltiples llaves o palancas, medidores; todo esto constituye la planta alta del edificio.

Su corazón y sus pulmones han sido y son el motivo por el cual fue construido.

Si el frente es atractivo, este sector ejerce una suerte de fascinación donde la tenue luz de la penumbra se filtra sobre sus majestuosos y oscuros caños que el tiempo silenció para siempre.

Bibliografía

- Revista *Historia de la Ciudad* n° 24.
 Registro Oficial de la Provincia de Bs. As. Año 1871 (atención escribano Carlos Rezzónico).
 Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro.
 Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal.
Arquitectura Argentina (del siglo XVII a nuestros días).
Patrimonio Histórico. El Palacio de Aguas Argentinas.
 Diario *La Nación* (27/10/2003).
Museo del Patrimonio Histórico. El Palacio de las Aguas.
Agua y Saneamiento en Buenos Aires (1580-1930).
El Palacio de las Aguas Corrientes, publicado por el CONICET, Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
 Alejandro Christophensen, *Las diversas influencias arquitectónicas en la edificación de Buenos Aires*.
 Vicente Nadal Mora, *La herrería artística de Buenos Aires antiguo*.
 Enrique Herz, *Historia del agua en Buenos Aires*, 1979.